

**EXP-UNC: 5730/2019**

**VISTO:**

El expediente 5730/2019 por el cual el PROF. PEDRO IGNACIO GARELLO, Legajo 43249, DNI 25.757.305, solicita ser evaluado para la renovación de su designación por concurso en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva (Cód. 114) en la asignatura TALLER DE LENGUAJE I Y PRODUCCIÓN GRÁFICA CÁTEDRA "A", de la Licenciatura en Comunicación Social.

**Y CONSIDERANDO:**

Que por Ordenanza N° 06/2008 del H. Consejo Superior se reglamenta la renovación de las designaciones por concurso de los Profesores Regulares y de los Profesores Auxiliares;

Que la Resolución HCS N° 767/15 renueva la designación por concurso del Lic. PEDRO IGNACIO GARELLO, Legajo 43249, DNI 25.757.305, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva (Cód. 114) en la asignatura TALLER DE LENGUAJE I Y PRODUCCIÓN GRÁFICA, a partir del 30 de octubre de 2014 y por el término de cinco años.

Que la Resolución HCS N° 666/16 que rectifica el Art. 1° de la RHCS N° 767/15 modificando la fecha de inicio de la renovación de la designación por concurso del Lic. GARELLO, siendo la correcta el 20 de octubre de 2014.

Que a fs. 166/168 el Comité Evaluador ha elaborado su dictamen con respecto al Estudio y Evaluación de la actividad académica del postulante PROF. PEDRO IGNACIO GARELLO, Legajo 43249, DNI 25.757.305, en el cargo de Profesor Asistente de dedicación semiexclusiva (Cód.114) para la asignatura TALLER DE LENGUAJE I Y PRODUCCIÓN GRÁFICA CÁTEDRA "A", de la Licenciatura en Comunicación Social - FCC, con calificación final SATISFACTORIO.

Que la Comisión de Enseñanza y Extensión ha dado tratamiento a la solicitud en reunión del 4 de noviembre de 2019, emitiendo despacho favorable.

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE  
LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Tomar conocimiento y elevar al Honorable Consejo Superior las presentes actuaciones del Comité Evaluador para la asignatura: "TALLER DE LENGUAJE I Y PRODUCCIÓN GRÁFICA CÁTEDRA "A", de la Carrera de Licenciatura en Comunicación Social.

**ARTÍCULO 2º:** Solicitar al H. Consejo Superior se renueve la designación por concurso de PEDRO IGNACIO GARELLO, Legajo 43249, DNI 25.757.305, en el cargo de Profesor Asistente de dedicación semiexclusiva (Cód.114) para la asignatura "TALLER DE LENGUAJE I Y PRODUCCIÓN GRÁFICA CÁTEDRA "A" de la Carrera de Licenciatura en Comunicación Social, a partir del 20/10/2019 y por el término de cinco años.

**ARTÍCULO 3º:** Protocolícese. Comuníquese. Elévese al H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba. Oportunamente, archívese.

**DADO EN LA SALA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS ONCE  
DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.**



Lic. Jorge Guevara  
Secretaría de Planeación y Gestión Institucional  
Facultad de Ciencias de la Comunicación  
Universidad Nacional de Córdoba

**RESOLUCIÓN FCC N°**

**0218**



Dra. Susana Moraes  
Vicedecana  
Facultad de Ciencias de la Comunicación  
Universidad Nacional de Córdoba